

REPUBLICA DE COLOMBIA



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA
SECRETARIA SECCION PRIMERA

Avenida Calle 24 No. 53-28 Torre A Oficina 118

Bogotá, D.C., 8 de abril de 2015

Expediente : 25000234100020150048500

Demandante : SOCIEDAD DESARROLLO VIAL DE NARIÑO-
DEVINAR S.A.

Demandado : NACIÓN, AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS
AMBIENTALES - ANLA

Naturaleza : NULIDAD CON SUSPENSION PROVISIONAL

Magistrado (a) : FREDY HERNANDO IBARRA MARTINEZ

EN LA FECHA SE FIJA EL PRESENTE NEGOCIO EN LISTA, POR UN (1) DIA Y SE DEJA EN TRASLADO A LA CONTRAPARTE POR DOS (2) DÍAS, DEL MEMORIAL PRESENTADO POR EL DOCTOR **WILSON GIOVANNY LEON GUERRERO**, APODERADO DE LA PARTE DEMANDANTE (FOLIO 92).

POR EL CUAL SE INTERPONE RECURSO DE **REPOSICIÓN** CONTRA LA PROVIDENCIA DE FECHA: **12 DE MARZO DE 2015**.

EMPIEZA TRASLADO : 09 DE ABRIL DE 2015

VENCE TRASLADO : 10 DE ABRIL DE 2015

LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 349 DEL C.P.C.

ETHEL SARIAH MARIÑO MESA

Secretaria